MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Aprobaciones

Aprobado por la Máxima Autoridad _____ según Gaceta Municipal N.° _____ de fecha _____ de _____ del _____, Resolución N.° _____.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcda. Eulises Linares	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Naturaleza y Alcance

El Departamento de Determinación de Responsabilidades es una entidad especializada, cuyo propósito fundamental es investigar y evaluar los actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sublegal que puedan constituir irregularidades o responsabilidades administrativas. Su labor se fundamenta en principios de legalidad, transparencia, objetividad, independencia y justicia, garantizando el debido proceso en las investigaciones. El ámbito subjetivo de actuación se restringe a la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco.

Misión

Evaluar las investigaciones de actos, hechos u omisiones que pudiesen constituir irregularidades administrativas y sustanciar el procedimiento correspondiente de carácter especial, para determinar la existencia de responsabilidad, con estricto apego a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría de la Republica y del Sistema Nacional de Control Fiscal, su Reglamento y demás leyes aplicables. Proceder con integridad y la transparencia en la determinación de responsabilidades por aquellos actos, hechos u omisiones que dañen el patrimonio público, sus responsables y sus consecuentes sanciones.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcda. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Visión

Ser un departamento líder en el ejercicio de las investigaciones para la determinación de responsabilidades sobre aquellos actos, hechos u omisiones que dañen el patrimonio público, sus responsables y sus consecuentes sanciones, reconocido por su compromiso con los principios de legalidad, justicia, objetividad, integridad, transparencia e imparcialidad en favor del patrimonio público.

Filosofía

El Departamento de Determinación de Responsabilidades, se basa en varios principios fundamentales que guían su labor de control fiscal y supervisión de la gestión pública. Estos principios incluyen:

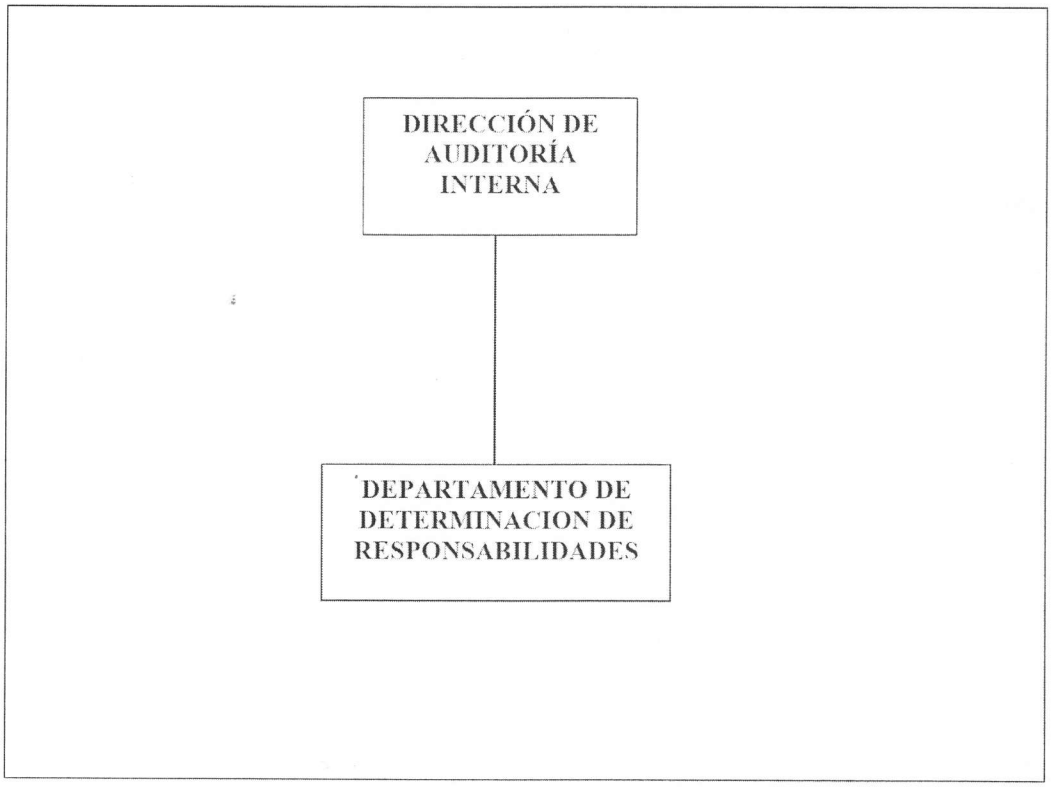
1. Apego a las leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas y providencias administrativas emitidas para el desarrollo de sus labores.
2. El apoliticismo partidista de la gestión fiscalizadora.
3. Promover la claridad y accesibilidad de la información sobre la gestión de los recursos públicos.
4. Mantener altos estándares de integridad y ética en todas las actividades de control fiscal.
5. Participación de la ciudadanía en la gestión contralora.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

6. Adoptar nuevas tecnologías y métodos para mejorar continuamente los procesos de auditoría y control.

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcda. Eulisis Tovar	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

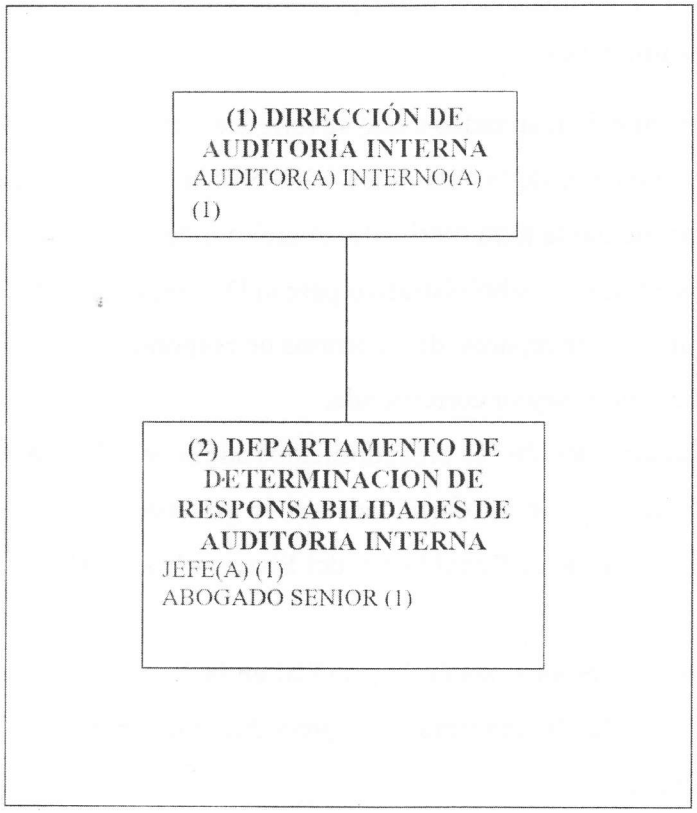
Estructura Organizativa Funcional



Gaceta Ordinaria del Municipio Angostura del Orinoco N.° 876 del 31/10/2024

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcda. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Estructura Organizativa de Cargos



Gaceta Ordinaria del Municipio Angostura del Orinoco N.° 876 del 31-10-2024

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcda. Eulises Rivas	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Ámbito Funcional

A los fines de concretar su misión, le corresponde al Departamento de Responsabilidades ejercer las siguientes funciones:

1. Valorar el informe de resultados a que se refiere el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, a fin de ordenar mediante auto motivado, el archivo de las actuaciones realizadas o el inicio del procedimiento administrativo para la Determinación de Responsabilidades, para la formulación de reparos, declaratorias de responsabilidad administrativas, o la imposición de multas según corresponda.
2. Iniciar, sustanciar y decidir los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento.
3. Notificar a los interesados, según lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, de la apertura del procedimiento para la Determinación de Responsabilidades.
4. Elaborar comunicación a fin de que el Auditor Interno remita al Contralor General de la República, copia certificada de la decisión que declare la responsabilidad administrativa, así como del auto que declare la firmeza de la decisión o de la

resolución que resuelva el recurso de reconsideración según el caso, a fin de que éste acuerde la suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por un período no mayor de veinticuatro (24) meses; la destitución o la imposición de la inhabilitación para el ejercicio de las funciones pública hasta por un máximo de quince (15) años del declarado responsable, por haber incurrido en alguno de los supuestos generadores de responsabilidad administrativa.

5. Elaborar comunicación a fin de que el Auditor Interno remita a la Contraloría General de la República, el expediente de la investigación o de la actuación de control, cuando existan elementos de convicción o prueba que pudieran dar lugar a la formulación de reparos, a la declaratoria de responsabilidad administrativa o a la imposición de multas a funcionarios de alto nivel de la Contraloría Municipal que se encuentra en ejercicio de sus cargos, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
6. Dictar los autos para mejor proveer a que hubiere lugar.
7. Las demás que le asigne el Director de Auditoria Interna en el marco de sus competencias.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Marco Normativo

INSTRUMENTO	GACETA OFICIAL N.º	FECHA
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	5.908	19/02/2009
Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control Fiscal	6.013	23/12/2010
Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos	2.818	01/07/81
Ley Orgánica del Poder Público Municipal	6.015	28/12/2010
Ley Orgánica de Administración Pública	Ext. 6.147	17/11/2014
Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.	Ext. 6.148	18/11/2014
Ley del Estatuto de las Función Publica	37.522	06/09/2002
Ley Contra la Corrupción	Ext. 6.699	02/05/2022
Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control Interno	39.240	12/08/2009
Normas Generales de Control Interno	40.851	18/02/2016

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Ulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Contralorías Municipales	40.920	07/06/2016
Reforma Total de la Ordenanza de Contraloría Municipal y del Sistema Municipal del Control Fiscal	0192	04/04/2005
Reglamento Inte| rno de la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco	883	21/11/2024
Resolución para la Actualización del Registro de Asignación de Cargo (RAC) de la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar	876	31/10/2024
Resolución para la Actualización de la Estructuras Organizativas de la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar.	876	31/10/2024

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Rivas	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Caracterización de funciones

Proveedores

- Dirección de Auditoria Interna
- Departamento de Control Posterior

Insumos

- Lineamiento de la Dirección de Auditoria Interna
- Documentación legal
- Plan Operativo Anual
- Expedientes Administrativo de las Actuaciones de Control

Procesos

- Valoración Jurídica de informes recibidos de parte de Potestad Investigativa
- Sustanciación de los procedimientos administrativos.
- Determinación de la imposición de multas.

Producto

- Informe de Valoración
- Decisiones
- Autos de Apertura

Clientes

- Despacho del Contralor
- Dirección de Auditoria Interna

Atributos

- Compromiso
- Corresponsabilidad
- Lealtad
- Confidencialidad
- Apoliticismo

Recursos

- Materiales de oficina.
- Equipamiento informático.
- Personal técnico y especializado.

Atributos

- Eficiencia
- Eficacia
- Calidad
- Confidencialidad
- Apoliticismo

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025